

Acta Sesión Ordinaria N° 66

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Villa Alegre		
Fecha	20.03.2024	Lugar	Salón del Concejo Municipal de Villa Alegre
Hora Inicio	15:55 horas	Hora Término	16:57 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En Villa Alegre, a 20 de marzo de 2024, se efectúa el CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, de forma híbrida, bajo la presidencia de Alcalde Pablo Fuentes Vallejos, como Directora de Seguridad Pública Nicol Arce Bravo y como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Claudia Berrios Nilo.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

- Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva.
- Un representante de la Unidad de Justicia Juvenil de Talca, de SENAME.
- Dos representantes del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, elegidos por éste.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- 1.- S.T.O.P Presentación por la subcomisaría de Villa Alegre
- 2.- Coordinar puntos de tabla para próxima sesión ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- 3.- Varios.

Desarrollo de la Temática:

1.- S.T.O.P Presentación por la subcomisaría de Villa Alegre:

El presidente abre la sesión del consejo presenta el punto de tabla, dando la palabra a Nicol Arce Bravo, Directora de Seguridad Pública, quien a su vez le da el pase al Comisario de la Subcomisaria de Carabineros de Villa Alegre Manuel Yevenes, quien presenta el informe S.T.O.P de la comuna, donde señala los

diferentes delitos mas frecuentes y los impactos en la comuna. Se señala también la necesidad de tomar acciones respecto de incentivar las denuncias para que los datos y posteriores acciones se vean reflejados en el S.T.O.P.

En la presentación y desarrollo de la sesión se hace presente los problemas de conexión a internet lo que dificulta la fluides de la misma.

Los asistentes hacen preguntas y comentan los datos aportados por la Subcomisaria de Carabineros de Villa Alegre.

2.- Coordinar puntos de tabla para próxima sesión ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública:

La directora de Seguridad Pública Nicol Arce Bravo, toma la palabra y propone que los temas a exponer vayan rotando en los distintos servicios que componen el consejo y que informen sobre las distintas acciones que están realizando en términos preventivos de seguridad pública. Con esto se pretende coordinar nuevas acciones a partir de las iniciativas de cada una y que contribuyan a dar cumplimiento al plan de seguridad.

3.- Varios.

No hay varios.

Acuerdos de la sesión:

- Los miembros presentarán las acciones que están realizando en términos preventivos de seguridad pública.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

- Seguimiento al Plan de Seguridad Pública


PABLO FUENTES VALLEJOS
ALCALDE
PRESIDENTE CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE


NICOL ARCE BRAVO
Secretaria Ejecutiva
Consejo de Seguridad Pública


CLAUDIA BERRÍOS NILO
Secretaria Municipal
MINISTRO DE FE






NÓMINA DE ASISTENCIA

MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
20 DE MARZO DE 2024



NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	N° CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Nicol Arce Bravo	Municipalidad	Director Seguridad	958356733	narce@villalegre.cl
Cesar Vallejos	Municipalidad	Concejal	-	cesarvallejos@gmail.com
Viviana Gomeález	Fiscalia	Fiscal		Vgonealez@minpublico.cl
Nicolas Pereira	Delegación	Coordinador Seguridad		npereira@interior.pob.cl
Christian Parada	SAG	Coordinador		christian.parada@seq.pob.cl
Manuel Yévenes	Carabineros	Capitan		Manuel.yevenes@carabineros.cl
Roberto Acevedo	DESAM	ING. Prevención de Riesgos.	988056400	R.acevedo@villalegre.cl
María Paz De la Fuente	Diem	Ingeniera en Prevención de Riesgos	986093985	mpdelafuente@Diemvillalegre.cl
María Ignacia González	Municipalidad.	Concejale		
Pablo Fuentes Vallejos	Municipalidad	Alcalde		pablo.fuentes@villalegre.cl

